

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA SOCIEDAD
ANONIMA DENOMINADA C&C ASSISTANTS SERVICE S. A.**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de marzo de 2020, a las 13H00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad anónima C&C ASSISTANTS SERVICE S.A., de conformidad con el cuadro de accionistas expuesto a continuación:

ACCIONISTAS	ACCIONES
Diana Cristina Tandazo Gaona	1.000
Cristina Carolina García Zambrano	1.000
TOTAL	2.000

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente Ad -Hoc de esta Junta la Psic. Diana Cristina Tandazo Gaona y actúa como Secretario Ad-Hoc la Psic. Cristina Carolina García Zambrano. El presidente de la Asamblea informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía antes nombrada, y de conformidad con el artículo 238 de la ley de Compañías, se puede celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día.

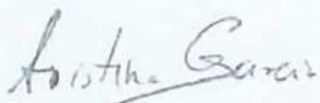
1. Conocer y resolver los informes de las cuentas, el balance el estado de pérdida y ganancias del ejercicio económico 2019.
2. Resolver acerca de la liquidación de la empresa.

Los accionistas resuelven por unanimidad tratar los temas indicados, para lo cual el Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar el orden del día en el orden indicado: El presidente de la Junta pide que por Secretaria se de lectura a los informes de las cuentas, el balance el estado de pérdida y ganancias del ejercicio económico 2019. Terminada la lectura de los documentos antes mencionados, se somete a votación los mismos, los que son aprobados por unanimidad por la Junta General. 1.) De conformidad con los estados financiero de la Compañía durante el ejercicio económico 2019 no ha generado ingresos, dada la situación económica que a traviesa el país en los aspectos económico, político y social. 2.) Los accionistas de manera unánime han decidido lo siguiente: A pesar del esfuerzo realizado en estos años para el crecimiento de la empresa, no se ha podido lograr el objetivo por lo que se decide iniciar el proceso necesario para cerrar la Compañía. La junta se pronuncia de manera unánime aceptando la propuesta e iniciar el proceso.

Sin otro punto a tratar, luego de concedido un breve receso para la redacción de la presente Acta, esta se da lectura y es aprobada por unanimidad por los accionistas, con lo cual se levanta la sesión siendo las 15h30.


Diana Tandazo G.

Presidente Ad-Hoc de la Junta


Cristina García Z.
Secretario AD-Hoc de la Junta

Cristina García Z